

## TRAYECTORIAS FEMENINAS EN LA NORPATAGONIA (1884-1930): ¿UNA CIUDADANÍA AUSENTE?

Laura Marcela Méndez

CRUB/Ishir- Cehir-Conicet-Nodo Comahue

### Resumen

Este trabajo se propone historiar dos grupos de mujeres de la Norpatagonia andina entre 1884 y 1930 desde la perspectiva de la ciudadanía: las mujeres de los sectores rurales y las que habitaron espacios urbanos, mayoritariamente inmigrantes. Nuestro propósito consiste en develar las diferencias entre ambos grupos, a la vez que puntualizar sus convergencias vinculadas a su adscripción genérica y al hecho de que existió en los Territorios Nacionales una ciudadanía de segunda, en la que se conjugó a la vez una autonomía real basada en las distancias materiales y simbólicas entre estos Territorios y los poderes centrales y una exclusión en el proceso de toma de decisiones, al negársele a los ciudadanos territorianos participación política plena.

### Palabras claves

Norpatagonia- mujeres- ciudadanía- ruralidad-género.

### Abstract

*The aim of this work is to tell the story of two women groups of the Andean Northern Patagonia between the years 1884 and 1930, from the perspective of the citizens: women from the rural area and women from the urban area, mainly immigrants. Our goal is to reveal the differences that existed between the two groups and at the same time, focus on those convergences related to their gender ascription and to the fact that in our National Territories there was a second-class citizenship, in which there was a combination between a real autonomy based on the material and symbolic distances between these territories and the central powers and an exclusion in the decision making process since these citizens were not allowed to fully participate in politics.*

### Key words

Northern Patagonia- women- citizens- rurality- gender

Recibido con pedido de publicación el 13/10/11

Aceptado para su publicación el 16/11/11

Versión definitiva recibida el 28/11/11

LAURA MARCELA MÉNDEZ es Profesora y Licenciada en Historia, egresada de la Universidad Nacional del Comahue y doctora en Historia, egresada de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Se desempeña como docente regular y como Coordinadora de la carrera de Historia en el Centro Regional Universitario Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue. Realiza sus tareas de investigación en el marco del Centro de Estudios de Historia Regional (Cehir-Ishir-.CONICET/nodo Comahue) y el Centro de Estudios Interdisciplinario de la Mujer Enplural.

Se especializa en historia de la Patagonia Norte y en didáctica de la historia. Autora de numerosas publicaciones, entre ellas libros y artículos de libros sobre la historia de la región del Nahuel Huapi y la enseñanza de las ciencias sociales.

## Presentación

El sistema de relaciones de fuerzas de la Argentina de las últimas décadas del siglo XIX, las ideas hegemónicas de modelo de país y la demanda del mercado internacional de carne y lana, condujeron a la realización de una serie de expediciones militares a la Patagonia entre 1877 y 1885 con el propósito de incorporar a la órbita estatal los territorios indígenas más al sur del río Colorado. Como sostiene Walter Del Río<sup>1</sup> el Estado argentino definió en este período su territorialización a través de medios políticos y simbólicos y del ejercicio de una denudada violencia. Mediante ese proceso se establecieron los itinerarios de los dominadores y de los dominados, pautándose qué lugares podían habitarse, quiénes los habitarían y qué usos podían hacerse de esos espacios.

El Estado nacional intentó imponer un nuevo orden social por medio de una burocracia estatal que, aunque endeble, estableció dispositivos de control, como lo fueron las instituciones escolares y policiales. La tierra se convirtió en un bien de mercado, en un factor de especulación y en un medio para el incremento de capital, en cuanto fue posible su concentración en unas pocas manos. Fueron muchos los inmigrantes que vinieron a la región, al vislumbrar la posibilidad de convertirse en propietarios de un lote en el sector urbano o de un campo para tareas agrícolas y ganaderas en el espacio rural.<sup>2</sup>

En esta nueva realidad las mujeres formaron un colectivo heterogéneo tanto por su lugar de procedencia como por los lugares de asentamiento y los roles asumidos, pero en general, todas fueron sometidas a un rígido patriarcado, vivieron en condiciones de pobreza, fueron pocas numéricamente en relación a los varones y tuvieron que adaptarse con crudeza a las nuevas reglas de juego, muy alejadas de las vividas en el espacio regional en el período anterior a la razia militar o de las de su país o región de procedencia.

El magisterio y las tareas vinculadas al cuidado de la salud –enfermeras y visitadoras– fueron las “profesiones” a través de las cuales algunas mujeres ingresaron sobre el ocaso del siglo XIX al mundo del trabajo asalariado. Sin duda en esa opción intervino el arraigado mandato patriarcal de continuar puertas afuera del espacio doméstico la vocación maternal y la predisposición al cuidado inherentes al género femenino.

Este trabajo se propone historiar dos colectivos de mujeres de la Norpatagonia andina desde la perspectiva de la ciudadanía: las mujeres de los sectores rurales y las que habitaron espacios urbanos, mayoritariamente inmigrantes. Nuestro propósito consiste en develar las diferencias entre ambos grupos, a la vez que puntualizar sus convergencias vinculadas a su adscripción genérica y al hecho de que

---

<sup>1</sup> Walter del Río. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

<sup>2</sup> Susana Bandieri. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires, Sudamericana, 2005; Cap. 2.

existió en los Territorios Nacionales una ciudadanía de segunda, en la que se conjugó a la vez una autonomía real basada en las distancias materiales y simbólicas entre estos Territorios y los poderes centrales y una exclusión en el proceso de toma de decisiones, al negársele a los ciudadanos territorianos participación política plena.

Para dar cuenta de nuestro cometido, hemos incorporado la perspectiva de género al enfoque regional, inscribiendo los procesos en contextos más amplios que permiten conservar su especificidad y dinámica interna, volviéndolos, a la vez, comparables con el conjunto nacional e internacional vigente. Apelamos al aporte metodológico del microanálisis para reconstruir, apoyándonos en indicios, lo intrincado de las relaciones sociales, siguiendo el hilo conductor de una vida individual o de una comunidad inscripta en el mayor número de contextos posibles rescatando la multiplicidad de los mismos.

Fundamental para este trabajo resultó la historia oral, que utiliza el recurso de la oralitura con el propósito no sólo de recopilar datos, sino de interpretarlos e integrarlos en un tejido social determinado a través de voces de mujeres que aportan, desde su subjetividad, a la construcción de procesos identitarios y a una historia regional en clave femenina.

### **Ciudadanía y mujeres en perspectiva regional**

La perspectiva de género en los estudios históricos sobre las ciudadanías se propone tener en cuenta la experiencia femenina, en cuanto las relaciones de género constituyen el resto de las relaciones humanas<sup>3</sup>; siendo parte estructurante de la sociedad. Las concepciones tradicionales de ciudadanía en nuestro país la periodizan desde una mirada androcéntrica, centrada en un individuo ciudadano varón adulto y de clase burguesa mientras que las luchas se presentan como asexuadas dentro de la clase obrera o trabajadora, sin mencionar específicamente los procesos de inclusión y exclusión de las mujeres que es el caso que nos interesa analizar. En ese sentido, resulta prioritario plantearse cómo fue el acceso y las prácticas concretas de los derechos ciudadanos para las mujeres, en relación con las categorizaciones de Estado y de sociedad que estamos analizando.

Coincidimos con Elizabeth Jelin<sup>4</sup> al concebir a la ciudadanía y a los derechos como procesos de construcción y de cambio, donde el dilema

---

<sup>3</sup>Coincidimos con Graciela Di Marco en que las teorías convencionales acerca de la ciudadanía son neutrales en términos de género pero implícitamente masculinas, invisibilizando la ciudadanía femenina en la esfera pública, obviamente porque “para construir una noción de ciudadanía, es necesaria la crítica a la noción de Estado, a la de sociedad y a los límites entre lo público y lo privado dado por sentados en la teoría liberal” a la vez que “la ciudadanía está ligada a los espacios de socialización que van marcando un tipo de ser varón y de ser mujer que condiciona el ejercicio de la ciudadanía, ya que las mujeres tenemos responsabilidades, necesidades e intereses diferentes a los de los hombres.” En Graciela Di Marco. *Mujer y Poder*. Buenos Aires, Hiparquía, 1994; pp. 206-207.

<sup>4</sup> Elizabeth Jelin. “Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina”, en *Ágora. Cuadernos de estudios políticos*. Año 3, Nº 7, 1997; Buenos Aires; pp. 189-214.

central es la tensión entre la universalidad de los derechos y el pluralismo cultural, de género, clase o etnia que genera diversidad. Hablar de derechos para las mujeres implica reconocer una historia de discriminación y opresión y un compromiso para revertirla, para lo que resulta necesario reconceptualizar la relación entre lo público y lo privado repensando los derechos de las mujeres en el contexto de las relaciones de género. La autora, a nuestro juicio, realiza un esclarecedor aporte al evidenciar “la tensión inevitable entre el principio de la igualdad y el derecho a la diferencia”<sup>5</sup> y la necesidad de reconocer dichas diferencias para no caer en la supremacía feminista en detrimento de la supremacía machista y para tener en cuenta que no existe una mujer sino multiplicidad de mujeres con marcadas diferencias de clase, etnia, rango etario, situaciones socio-económicas y adscripciones territoriales.

En América Latina, la historia de la ciudadanía de las mujeres se entreteje con la constitución de identidad de esposa y madre e incluso el voto femenino se inscribe dentro de la idea del maternalismo ciudadano.<sup>6</sup> Pero hablar de la ciudadanía como categoría unívoca para el género femenino es una falacia: la Argentina del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX exige referenciar el concepto de ciudadanía al espacio social, horizonte temporal y adscripción social. En el caso que nos ocupa, la Norpatagonia, la heterogeneidad del colectivo mujeres hace imperiosa la enunciación tanto de un marco legal común a todas, como de las diferencias surgidas entre los sectores acomodados y medios altos y los sectores populares, en especial en el espacio rural, donde aumenta el sometimiento, ejercido incluso por otras mujeres en su carácter de dueñas y patronas. De lo que tienen en común y diferente nos ocuparemos a continuación.

### **Territorio Nacional de Río Negro y Chubut: ciudadanos y ciudadanas de segunda**

Finalizada la etapa militar de la conquista de la Patagonia, acaecida entre 1879 y 1885, el Estado nacional orientó su accionar hacia el ordenamiento jurídico-administrativo a través de la creación de los Territorios Nacionales y del reparto de tierras, valiéndose de un conjunto de leyes que reglamentaron su ocupación y propiedad.

El proceso de organización institucional se inició con la creación de la Gobernación de la Patagonia en 1878 y de los Territorios Nacionales en 1884. Simultáneamente, el Estado puso en acción a sus agentes: ejército, gobernadores, justicia letrada y de paz, policía, poder local de comisiones

---

<sup>5</sup> *Ibidem*; pp. 201.

<sup>6</sup> Véase Maxine Molyneux. “Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas”, en *Debate Feminista*. Año 12, N° 23, abril de 2001, México; pp. 3-59.

de fomento o municipios e instituciones escolares y religiosas, hicieron visible su presencia en los territorios del sur.<sup>7</sup>

La principal característica de los Territorios era que carecían totalmente de autonomía, es decir, de capacidad de gestión y de decisión propia. El Poder Ejecutivo Nacional, con la aprobación del Senado, nombraba a los funcionarios, fijaba y recaudaba los impuestos. Los ciudadanos de los territorios no tenían participación en el Congreso Nacional y sólo podían votar –los varones– para elegir al juez de paz y al Concejo Municipal, cuando el distrito alcanzara los mil habitantes.

La Ley de Territorios establecía que una vez superados los 30.000 habitantes, éstos deberían elegir su legislatura y que el Territorio adquiriría el estatus de provincia al alcanzar los 60.000. Recién en 1951 se pudo sufragar en las elecciones para presidente y vicepresidente de la República y elegir un delegado para la Cámara de Diputados, con voz pero sin voto. Siete años más tarde, en 1958, se concretó la provincialización, décadas después que los Territorios de Río Negro y Neuquén habían alcanzado el número necesario para convertirse en provincias.

Las nuevas poblaciones norpatagónicas comenzaron su organización partiendo de una situación ambivalente. Como mencionáramos, su posibilidad de tomar decisiones autónomas era prácticamente nula; sin embargo, la dificultad de las comunicaciones y la distancia que las separaba de los poderes centrales potenció el accionar autónomo, aumentando el poder de jueces de paz, comisarios y miembros de las comisiones de fomento de la región. Asimismo, la figura del gobernador como simple delegado del poder central fue cambiando con el tiempo para convertirse hacia la década del '20 en un representante de los intereses territorianos y un gestor de acciones que tuvieran como meta la instalación del tan ansiado "progreso", concebido principalmente como progreso material.

Los problemas que surgieron en los Territorios se enmarcaban en el orden político-administrativo. Los conflictos entre funcionarios y empleados fueron muy numerosos, debido a que no existía ninguna autoridad jerárquicamente superior común a todos que los coordinara. También ocasionó conflictos la recurrente superposición de acciones entre el juez letrado y el gobernador, aunque en muchas ocasiones, por tratarse de sociedades nuevas, tanto el gobernador como los miembros de las comisiones de fomento o los concejales municipales y los jueces intentaron establecer vínculos de apoyo recíprocos, para ser reconocidos por la sociedad como fuerzas políticas legítimas.

### **Mujeres en la Norpatagonia: Patria, familia y ley**

---

<sup>7</sup> Para ver el caso particular de la región del oeste rionegrino véase Laura Méndez. *Estado, frontera y nación. Historia de San Carlos de Bariloche*. Buenos Aires, Prometeo, 2011.

En el período que analizamos, el heterogéneo grupo de mujeres que pobló la Patagonia, por su condición femenina, compartió un Código Civil que determinaba para ellas una existencia social subordinada. La mujer casada integraba la lista de los incapaces, la legislación determinaba el liderazgo masculino bajo la argumentación de proteger la institución familiar y el bien de los hijos. El varón era concebido como proveedor del hogar y era quien decidía el lugar de residencia. Para ejercer los derechos del *pater familiae* había que pasar por el paso burocrático del casamiento y poder acreditarlo mediante la documentación. Sólo en el caso de viudez la mujer podía ejercer tutela sobre sus hijos, pero perdía esta prerrogativa si volvía a casarse.

De esa manera, la igualdad ante la ley encontraba su limitación en la diferencia genérica. La legislación y la dirigencia trataron a las mujeres con una clara dualidad: dureza contra aquellas que se concebían como pecadoras y potenciales disruptoras del orden social; benevolencia y tutela sobre las mujeres “decentes”. El adulterio femenino, por ejemplo, era castigado con brutalidad, el masculino sólo si se mantenía a la manceba dentro o fuera del hogar conyugal. A igual delito diferente pena según se suponía la honra de la mujer: si la mujer violada tenía menos de doce años al violador se imponía una pena de seis a diez años; si se trataba de una mujer honrada, de tres a seis; pero si la víctima de la violación había sido una prostituta, el victimario sólo cumplía de uno a seis meses de prisión.<sup>8</sup>

Otro hecho ilustrativo del accionar estadual y de sus funcionarios, fue el pedido del ministro del interior en junio de 1913 a los jueces de menores de la Capital Federal para solicitarles enviaran a la Patagonia a pupilas huérfanas que por su conducta sean inconvenientes a la metrópoli, con la intención de poblar el sur y con la convicción de que un cambio de ambiente regeneraría las costumbres de las asiladas “muchas de ellas arraigadas en la depravación y el vicio”. Paradigmático resulta que la prensa territorial<sup>9</sup> condenó la moralidad de esta medida –a la que los jueces accedieron– no porque vulneraba los derechos de las huérfanas, sino por el impacto que este tipo de migración podía tener en las familias de inmigrantes decentes que comenzaban a poblar el suelo patagónico.

Lo que se establecía por ley muchas veces no condecía con la realidad. El rígido mandato decimonónico de una familia constituida a partir del matrimonio bendecido por la iglesia católica contrastaba con la realidad norpatagónica, donde es más pertinente hablar de “grupos

---

<sup>8</sup> Un pormenorizado detalle de esta situación puede verse en María Elva Argeri. *De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Norpatagonia, 1880-1930*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto de Historia, 2005.

<sup>9</sup> Periódico *La Nueva Era*. Carmen de Patagones. 5 de junio de 1913. El encomillado pertenece al artículo citado.

familiares" que de familia, ya que prevalecían pautas de laxitud sexual, sin matrimonio formal y con gran cantidad de hijos ilegítimos.<sup>10</sup>

Maltrato, abuso sexual y desamparo a la niñez, en especial a las niñas, fue una constante del período. Mortalidad o ausencia de los padres –en especial del varón–, indigencia, separación del núcleo familiar para ser incorporada a otra unidad doméstica, temprana inserción en el campo laboral, signaron la infancia de muchas de las mujeres del sur. También resulta sugestiva la temprana edad en que las mujeres se casaban o formaban pareja –siendo común al cumplir 13 o 14 años– sin duda, como paliativo para su número comparativamente escaso en relación a la cantidad de hombres arribados a la Patagonia producto de los procesos migratorios.

Recién hacia mediados de la década de 1920 un conjunto de modificaciones al Código Civil reconoció los derechos civiles de las mujeres, aunque la ley continuó presuponiendo que el marido era el administrador de todos los bienes de la sociedad conyugal y fue el varón quien continuó con el ejercicio de la patria potestad.

Si bien, como dijéramos, todas las mujeres sufrieron la legislación vigente, no todos los colectivos femeninos tuvieron las mismas condiciones y posibilidades en la región. La adscripción de clase –ricas o pobres–, el hecho de trabajar o no fuera del hogar, la adscripción étnica –indígenas o "blancas" y dentro de estas últimas europeas o chilenas–, fue determinante para los derroteros vitales. De esas diferencias nos ocuparemos en el apartado siguiente.

### **Mujeres inmigrantes: las que trabajaron en sus casas**

Las historias de las mujeres que emigraron a la Patagonia, las que debieron exilarse frente al avance militar del Estado y luego regresaron de Chile y aquellas que pendularmente establecieron como residencia uno u otro lado de la cordillera de los Andes implican un colectivo complejo de abordar. Como sostiene Ian Chambers<sup>11</sup> no hay un marco ni un mapa cognitivo únicos que unifiquen estas historias, lo que surge de estas experiencias es una infinidad de sujetos, cada uno de ellos con una figura contingente y atravesada por el discurso del devenir. El hecho de ir en tránsito implica estar inmerso en una conversación en la que las diferentes identidades se reconocen y se mezclan, pero no se desvanecen.

La teoría androcéntrica sobre los procesos migratorios asegura que son los hombres quienes migran, atraídos por ofertas laborales más convenientes, mientras las mujeres, esposas e hijas de los migrantes, son invisibilizadas y consideradas seguidoras pasivas de dicho movimiento.

---

<sup>10</sup> José Luis Moreno. *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

<sup>11</sup> Ian Chambers. *Migración, cultura e identidad*. Buenos Aires, Amorrortu, 1994.

Esta afirmación en la actualidad es cuestionada por estudios recientes. Carmen Gregorio Gil<sup>12</sup>, por ejemplo, analiza movimientos migratorios de fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI, donde se presentan migraciones ejercidas por mujeres, solas o con sus familias. No obstante, los casos que se presentan en este trabajo responden más claramente a los antiguos presupuestos sobre los procesos migratorios, que explicaban el movimiento a partir de las necesidades y decisiones tomadas por los hombres, puesto que las relaciones de género y sus derivadas relaciones de poder intrafamiliares, condicionaban a la mujer a aceptar los mandatos de padres o maridos. Sin embargo, nos proponemos hacer visible que las mujeres inmigrantes tuvieron participación en el proceso iniciado por los varones a través de las múltiples tareas que realizaron para reunir y sostener al grupo familiar.

En muchos casos, las mujeres se vincularon con familias con las que compartían el lugar de procedencia y se evidenciaron como bastante renuentes a la adaptación. La endogamia, la resistencia a la naturalización y los conflictos sociales y políticos dejaron evidencia de que la idea del “crisol de razas” era mucho más un imaginario que una realidad. Si bien es cierto que los diversos grupos se relacionaron entre sí, en general estas relaciones tuvieron más que ver con el hecho de compartir prácticas sociales cotidianas en un espacio común que a una integración. En muchas ocasiones los vínculos establecidos fueron jerárquicos y organizados por relaciones de poder como en el caso de las mujeres inmigrantes propietarias y de un *estatus* social elevado que emplearon a otras mujeres como sirvientas, lavanderas, cuidadoras o nodrizas sin evidenciar ninguna solidaridad de género.

Una de las grandes preocupaciones de estas mujeres instaladas en los territorios del sur a principios del siglo XX fue la educación de hijos e hijas, a quienes intentaron transmitir la lengua materna e instruir en modales y costumbres propias. Las provenientes de las urbes europeas, con el uso de camisas almidonadas, zapatos de charol y puntillas se negaban a dejar de lado su condición de extranjeras, a pesar de las condiciones climáticas y aún de la ausencia de asentamientos. Como contrapartida de esta situación, las nativas callaron y guardaron su lengua para la intimidad hogareña y el encuentro femenino.

### **Testimonios en clave femenina**

Mujeres inmigrantes provenientes de Europa –en especial alemanas, italianas, españolas y suizas, Estados Unidos, Siria y otros puntos de Argentina–, se instalaron como nuevas pobladoras del espacio regional. Otras, provenientes de Chile, regresaron a su antiguo hogar tras haber huido por el avance del ejército nacional, mientras que otras muchas

---

<sup>12</sup> Carmen Gregorio Gil. *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid, Nancea, 1998.

vinieron desde Chile atraídas por la posibilidad de acceso a la tierra y expulsadas por las rudas condiciones de vida del sur chileno. No fueron pocas tampoco, las indígenas que reagruparon a su grupo familiar –o lo que quedaba de él tras la razia militar– e intentaron sobrevivir en un espacio desigual que imponía nuevas reglas de juego.

Las recién llegadas heredaron pautas y patrones de significación acerca de los roles femeninos y se enfrentaron a condiciones de vida que, en muchos casos, no se asemejaban a las de sus lugares de origen. Las características del espacio geográfico que habitaron modificaron hábitos y pautas culturales: nuevos sabores y comidas, nuevas texturas para las prendas, nuevos sistemas de relaciones y lenguas.

Un grupo minoritario se transformó en activas ciudadanas del espacio urbano, en especial desde su rol de maestras, que tenía asociado un conjunto de funciones que iban desde la participación activa en asociaciones culturales y de beneficencia, a la asistencia y la promoción de la salud.

La mayoría de estas mujeres no trabajaron fuera de sus casas y tuvieron una prole numerosa, caracterizada por una alta mortalidad infantil. Por lo general, la economía familiar no se organizó sólo con los ingresos económicos aportados por el padre o marido, que generalmente trabajaba fuera de la casa, si no que existía una serie de trabajos que hacían al sustento de la familia y que eran realizados por la mujer inmigrante. Estos trabajos, por lo general, no se registran como tales, por no estar encuadrados como trabajos formales y declarados. Entre ellos, la fabricación de dulces y compotas para vender entre vecinos, tareas de costura y algunas de ellas, la actuación como comadronas para asistir partos, ante la inexistencia de médicos o médicas en la región.

Arlette Neyens, fue una pobladora de Villa La Angostura, en el sur de actual provincia de Neuquén, que dedicó su vida a entrevistar a pobladoras de la región. En uno de sus libros<sup>13</sup> entrevistó a Ana van Dorseer quien, proveniente de Holanda, llegó a la región en 1904 junto a su familia. Ana recordaba que su abuela observó que se encontraban instaladas en un paso obligado de viajeros y comerciantes hacia y desde Chile y, como tenían los recursos económicos necesarios, abrió una posada: “...ella era muy buena cocinera y muy buena repostera, y aquí comenzó a hacer dulce...”. El encontrarse con frutas que desconocía la llevó a acercarse a una indígena que trabajaba en la zona, quien “...le enseñó a hablar el castellano y también le fue enseñando cuáles eran las frutas comestibles y cuáles no...”.

Los trabajos cotidianos eran cuantiosos en una época donde todo lo hogareño y el cuidado de hijos, maridos y mayores eran responsabilidad absoluta de las mujeres y donde el sustento diario debía fabricarse, ya que eran prácticamente nulas las posibilidades de obtener productos

---

<sup>13</sup> Arlette Neyens. *Pioneros de los Lagos Andinos*. Tomo I. Neuquén, Edición del autor, 2003; pp. 66.

elaborados para su consumo: mantecas, quesos, embutidos, carnes saladas, pero también vestimenta, sábanas y cobijas eran producto del trabajo femenino, donde las mujeres generalmente eran asistidas por sus hijas.

María Pía Candiago<sup>14</sup> fue una de las mujeres que llegó desde Italia al actual oeste rionegrino a principios del siglo XX. María Pía afirma que ella y sus hermanas incorporaron las costumbres de sus padres. Recuerda sobre todo los cantos populares, su madre cantaba muy bien porque en su Belluno natal participaba de un coro en la iglesia del pueblo, y su padre acompañaba con una mandolina todos los domingos después del almuerzo.

Según nos deja ver su testimonio, su madre no tuvo posibilidad de decidir sobre ese viaje y sólo anhelaba que la promesa de volver se cumpliera, aunque ese anhelo no se concretó. Lo que más le dolió en su vida fue el hecho de estar sola, sin familiares de su ascendencia, además de su núcleo familiar y los parientes por parte de su marido: *"... de la familia de mi mamá no vino nadie acá, ella estaba sola... (...) ella tenía sus raíces allá y ella extrañaba..."*. Sin embargo, el contacto con la familia lo mantuvo siempre por carta, y recuerda: *"... estaba muy ansiosa siempre de recibir sus cartas (...) era ella, mi papá no escribía"*. El mantener contacto epistolar con los familiares que quedaron en el país de origen es una constante en las genealogías de mujeres del espacio regional: la carta –acompañada con una foto cuando el presupuesto lo permitía– sostuvo la ilusión de amarrar vínculos afectivos y seguir en contacto.

Las madres priorizaron que sus hijos e hijas recibieran educación formal y a diferencia del varón que muchas veces reclamaba la presencia de su prole en las tareas vinculadas a la economía de subsistencia, vieron con frustración que la oferta regional llegara sólo hasta el tercer grado de la escuela primaria y lamentaron no tener los conocimientos necesarios para acompañar y completar el proceso de escolarización de sus hijos. En el caso de que hubiese escuelas "particulares" religiosas o de colectividades, como lo fue la Escuela Alemana que abrió sus puertas en Bariloche en 1909, los extranjeros prefirieron enviar allí a sus hijos, caso contrario estos se incorporaron al alumnado de las escuelas públicas. Las alarmantes tasas de analfabetismo, en especial en las mujeres, llevaron a que, por iniciativa de una mujer, la directora de la Escuela 16 de Bariloche, se abriera en 1928 un anexo que constituyó la Primera Escuela de Adultos en el espacio regional.

En muchas de las historias de vida se evidencia que las madres inmigrantes se comunicaban en su lengua madre en la intimidad del hogar, a la vez que incentivaban a su prole a hablar en castellano para promover su integración en el sistema educativo y la sociedad regional. Asimismo, les transmitieron sus costumbres como, por ejemplo, canciones

---

<sup>14</sup> Entrevista a María Pía Candiago. Bariloche, 15 de febrero de 2010.

populares, recetas de platos típicos, tejidos, bordados, en fin, les inculcaron una manera de vivir y de ser que late aún hoy en sus descendientes. Ana von Dorseer recuerda que su abuela aprendió el castellano y se lo enseñó a sus hijos, sólo el abuelo usaba el holandés cuando estaba enojado. Por su parte, María Pía relata que el lenguaje usado por sus padres "...era un idioma muy clarito (...) después se fue desvirtuando (...) se metió el castellano con el italiano...". Y a propósito de la manera que tenían para dirigirse hacia sus hijas dice: "Ellos nos hablaban..., papá no, papá siempre en castellano y mamá un poco en italiano, un poco en castellano, y nosotras le respondíamos pero en castellano".

Otros casos de mujeres inmigrantes nos permiten trayectorias vitales que incluyeron toma de decisiones y profundos dolores, como el fallecimiento de hijos e hijas. Cesarina Gelain, quien llegó con dos años a Bariloche desde Italia en 1909, recuerda que comenzada la Primera Guerra Mundial su padre debió enrolarse en el ejército y su madre no dudó en volver con sus hijos acompañando a su marido, a pesar de su negativa. Cesarina narra que su madre escribió un telegrama a su padre, que estaba por partir desde Buenos Aires: "Esperame porque yo no me quedo, yo voy.". Y rememorando dice: "Y salimos de acá mi madre con cuatro hijos; yo, la mayor, de 8 años, mi madre embarazada de siete meses. (...) Y mi madre en ese barco perdió dos hijas (...) había estallado una epidemia de sarampión...".<sup>15</sup> Por otra parte, estas últimas palabras evidencian que se considera aquella que da vida es quien sufre el dolor de la pérdida: su madre tuvo las hijas, su madre fue quien las perdió.

### **Presencia femenina en el mundo del trabajo asalariado: maestras y directoras**

En un espacio social tan heterogéneo y donde el elemento argentino era franca minoría, se intentó desde el gobierno central, imponer un discurso nacionalizador que creara argentinidad en los territorios del sur. Las instituciones educativas se llenaron de contenidos "nacionales" y los funcionarios del Estado bregaron por generar un calendario cívico festivo, que a través de un conjunto de rituales y conmemoraciones, entre ellos las fiestas mayas y julias, creara lazos de pertenencia a la nación.

La prensa, como un actor político más, manifestó las preocupaciones sobre el estado de la educación, realizó denuncias, visibilizó conflictos educativos y difundió conmemoraciones y acciones cívicas. A su vez, en el territorio de Río Negro, fueron maestros los fundadores y directores de los dos principales periódicos territorianos "La Nueva Era" y "El Río Negro", como asimismo fueron maestros los que se convirtieron en corresponsales locales de estos periódicos.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Arlette Neyens. *Pioneros de los...*, cit; pp. 84.

<sup>16</sup> Un desarrollo exhaustivo de la posición del periódico durante el período 1904-1930, se encuentra en el trabajo de Marta Ruffini. "Autoridad, legitimidad y representaciones políticas.

Maestras y maestros constituyeron, de este modo, figuras destacadas en la comunidad, ya que poseían un capital simbólico que les permitía ocupar un espacio de poder. Se los asociaba al progreso y a la cultura que enseñaban desde las aulas, pero también fuera de las mismas. En este contexto, las y los docentes participaron de formas asociativas como las Asociaciones de la Biblioteca Sarmiento en las localidades de Bariloche y El Bolsón, las Asociaciones Protectoras Escolares o las Comisiones de Festejos Patrios, que intentarían, cada una desde su esfera de acción, transformar la cultura de la sociedad.

Las escuelas N° 16 en San Carlos de Bariloche y la escuela N° 30 de El Bolsón, que tuvieron mujeres como sus primeras directoras, se convirtieron en el ámbito de actuación para los ciudadanos y en el lugar de apropiación de prácticas nuevas.

*La enseña sacrosanta de la patria, flameó ufana y gallarda, saturando de argentinidad ese paraje en el que se vivía en un cosmopolitismo indiferente a los sentimientos afectivos de que constituye la esencia misma de la nacionalidad: sus egregios símbolos. Los alumnos, en el saludo a "su bandera" iban esclareciendo ante sus propios padres, qué es el amor a la tierra en que se nace o que recibe maternalmente, a los hombres de buena voluntad que llegan a ella, a engrandecerla con su trabajo honrado e inteligente. El patriotismo, el afecto a la nacionalidad, el respeto a los próceres y hechos históricos, fuéronse adentrando en su espíritu impoluto aun y que, como receptáculo sensible, asimilaba la palabra amable, inspirada y sencilla del maestro que se mostró amigo y confidente muy dispuesto a intimar con sus alumnos y formar así, un clima de trabajo provechoso.<sup>17</sup>*

Actos y festejos que convocaron a diversos sectores de la comunidad y movilizaron a padres y alumnos, posicionaron a la escuela y a sus maestras como un eje dinámico de la vida cultural de la localidad. Posición social que los mismos maestros gestaron y se autoasignaron en la dinámica de las sociedades locales. El día 18 de Febrero de 1928, por ejemplo, la escuela Francisco P. Moreno realizó una velada dedicada a los padres, vecinos del pueblo y campaña circunvecina. En su discurso, la directora Sra. Marta Verón expresó que este acto tenía el sentido de

---

Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y La Nueva Era", en Leticia Prislei – directora–. *Pasiones Sureñas*. Buenos Aires, Prometeo Libros-Entrepasados, 2001.

<sup>17</sup> Demetrio Fernández. *La escuela patagónica. Reminiscencias de un maestro. 1914-1946*. Bahía Blanca, s/í, 1970; p. 46

acercamiento y unión de la escuela con la comunidad. “La velada se extendió como fiesta para el pueblo frente a casi 500 espectadores”.<sup>18</sup>

La preparación, desarrollo y evaluación las fiestas patrias en los Territorios fueron una de las preocupaciones centrales de las autoridades y vecinos de los distintos parajes del territorio. Se les encargaba su realización a una Comisión organizada para tal fin, se reunían en ellos representantes de Centros Culturales, autoridades escolares y vecinos “importantes”, quienes conformaban las Comisiones de Fiestas Patrias. Las fiestas más importantes eran las mayas y las del día de la independencia nacional. Estas Comisiones debían elevar el proyecto de actividades programadas para el festejo a la Comisión de Fomento, para su evaluación y aprobación. En estas Comisiones de Festejos era común que participaran mujeres, no en puestos centrales como el de presidente, sino generalmente como vocales, aunque eran las que realizaban el grueso de los trabajos imbricados en la conmemoración.

Las fiestas duraban dos días y los festejos se realizaban en la plaza, clubes sociales o edificios comunales (cuando los había): abundaban desfiles, bandas, bailes, actividades ecuestres y deportivas. La agenda de festejos se completaba con otro conjunto de celebraciones vinculadas a las efemérides de los países de origen, como lo fue el festejo del 18 de septiembre fecha en la que se conmemora la independencia de Chile, las conmemoraciones vinculadas al espacio local, como por ejemplo los aniversarios de fundación de pueblos y parajes, y festejos más populares, como los carnavales de todos los veranos. En algunos casos, las mujeres fueron las responsables de los discursos de conmemoración, en la mayoría fueron las proveedoras del refrigerio y participantes del desfile y la reunión danzante.<sup>19</sup>

El personal directivo de las escuelas de la región estimuló con tesón la creación de Asociaciones Cooperadoras dando protagonismo a la sociedad civil no solo desde las colaboraciones hacia la escuela, sino como un ámbito de actuación de los ciudadanos/as distinguidas de las localidades. En marzo de 1928, a instancia de la Directora de la Escuela N° 16, Marta Verón de Mora, se fundó La Sociedad Protectora Escolar “Paula Albarracín de Sarmiento”, con los propósitos de:

*intensificar la acción nacionalista que realiza la escuela, cooperar a la misma con los medios posibles para el mejor desempeño educativo de su misión, procurar ayuda al niño indigente e influir en la adaptación y asimilación del extranjero fomentando su acercamiento*

---

<sup>18</sup> Periódico *La Nueva Era*. 24 de marzo de 1928. El censo de 1920 había arrojado un total de 948 pobladores, lo que ressignifica la magnitud del acto escolar.

<sup>19</sup> Para ampliar este tema consúltese Laura Méndez –directora–. *Historias en Movimiento. Cuerpo, educación y tiempo libre en la Norpatagonia. 1884-1945*. Rosario, Prohistoria, 2011.

*para que más pronto mancomune sus costumbres e ideales, con los maestros.*<sup>20</sup>

La Asociación contaba con socios activos y protectores que aportaban una cuota social. Para cumplir con los objetivos propuestos desplegó una intensa actividad en la organización de actos, eventos (quermeses o rifas), compra de ropa para los niños pobres que concurrían a la escuela y gestionó la construcción del campo de deportes y ejercicios físicos porque *“el niño necesita vigorizar su cuerpo y para ello nada más conducente que la práctica metódica de la gimnasia”*. Los actos organizados por la Asociación convocaban a autoridades locales, vecinos del pueblo y pobladores de la campaña adyacente.

La tarea de promoción de la cultura tuvo sus propios rituales: conferencias y cursos que complementaban las actividades de las bibliotecas creadas a iniciativa de las escuelas, en diferentes localidades de la región. Maestros y maestras generaron espacios de reflexión y producción para acortar las distancias geográficas y laborales, trascender el aula con su labor nacionalizadora, ocupar espacios públicos y *compartir experiencias regionales socializando sus propias prácticas, sus sentires, sus saberes, sus recuerdos y utopías*”,<sup>21</sup> a través de la participación en revistas pedagógicas y/o en la redacción de artículos de colaboración en los periódicos.

Desde esta perspectiva y en relación a la vida cultural de las jóvenes sociedades, podemos advertir que las mujeres fueron gestoras de ciudadanía en su rol de directivas, docentes y miembros de bibliotecas populares, asociaciones de beneficencia y Comisiones de Festejos. Fueron ellas las que hablaron en la plaza, en los actos escolares, enseñaron canciones patrias e historia nacional. Su misión no consistió en interpelar la dominación masculina, sino en, desde su lugar de “madres”, trascendieron el espacio doméstico con idénticos fines: socorrer, proteger y enseñar a aquellos que necesitaban de sus cuidados. En comunidades tan pequeñas como las conformaron los primeros centros urbanos de la Patagonia, su impronta fue esencial en la contribución a la construcción de un tipo particular de sociedad, signada por el ansia de homogeneizar sin interpelar a las relaciones desiguales de poder.

### **Mujeres en situación de ruralidad**

El espacio rural patagónico fue –al igual que el urbano– un espacio desigual: abrigó a los nuevos propietarios de la tierra, en general de origen europeo, y contuvo a un amplio grupo de indígenas sobrevivientes a la campaña militar. También muchas familias que se refugiaron en Chile durante la contienda, volvieron con sus familiares e

<sup>20</sup> *La Nueva Era.*, 31 de mayo de 1930.

<sup>21</sup> Mirta Teobaldo y Ana García. “Los docentes como intelectuales–productores. Sus revistas profesionales”, en *Sobre Maestros y Escuelas. Una mirada a la Educación de la Historia. Neuquén, 1884-1957*. Rosario, Arcasur; p. 249.

intentaron reagruparse para sobrevivir. La movilidad territorial existente entre poblaciones de ambos lados de la cordillera de los Andes, nos impide hablar de inmigrantes en sentido estricto, en cuanto fue práctica habitual cruzar la cordillera varias veces al año al reencuentro de familiares y en procura de trabajo, bienes y servicios.

Establecidas en territorio argentino, tanto las familias indígenas como las chilenas de bajos recursos se convirtieron en habitantes precarias –es decir sin papeles– de las nuevas unidades territoriales. Abocadas al sostén de una economía de subsistencia, muchas se emplearon como empleadas domésticas de las nuevas “señoras”.

Como mencionáramos, la ley vigente a comienzos del siglo XX disponía que la mujer casada dependiera del varón, en cuanto éste era considerado pater familie. Los sectores más carenciados, especialmente en ámbitos de ruralidad, no poseían documentos, lo que implicó que al no poder demostrar el casamiento, los varones no pudieran ejercer dominio sobre su mujer y su familia. Ahora bien, de un conjunto de entrevistas realizadas se infiere que, al menos en el caso de la mujer chilena, el no casarse legalmente fue en muchos casos, una estrategia y una elección: el mantenerse “soltera” para la ley permitía a la mujer seguir siendo libre, responsable de sus actos y dueña de sus decisiones, sin tener que someterse al mandato del varón. Sin embargo, esta posibilidad de ejercitar libertad y autonomía tuvo su contrapartida en el hecho que, al no estar bajo tutela del varón, el Estado –y en especial el poder judicial y policial– las identificó como sujetos de vigilancia, castigo y control.<sup>22</sup>

En el espacio social Norpatagónico la división sexual del trabajo se diluyó en función de la exigente agenda de la finca rural, que exigía que el grupo familiar participara de las actividades económicas primarias y secundarias, sin excepción. La familia Gatica, por ejemplo, se asentó en la costa del lago Traful hacia 1912. Etelvina recuerda así a su abuela, María Peñi:

*Yo conocí a mi abuela, María Peñi..., ella ya era de mucha edad, sin embargo iba a los campos, cuidaba a los animales, ordeñaba, trabajaba la lana, hilaba, tejía en grandes telares. Y mamá también. Hacían telares, frazadas, mantas, ponchos, medias, fajas, todo lo hacía en forma artesanal (...) Trabajaban los campos, sembraban muchísimo trigo (...) Mi mamá tenía una zarana, ella limpiaba el trigo, y soplabla con el viento. Trabajaba mucho, y no dejaba nunca de atender a sus hijos. También tejía. Trabajaba para eso, para darnos de comer.<sup>23</sup>*

<sup>22</sup> María Elva Argeri. *De guerreros a...*, cit.; p. 20.

<sup>23</sup> Citado en Sebastián Valderde, Analía García y Lara Bersten –editores–. *Relatos Patagónicos. Historias familiares en la construcción del espacio social en Villa Traful*. Buenos Aires, Ferreyra Editor, 2008; p. 70.

La crianza de sus hijos y el cuidado del grupo familiar extenso fue acción cotidiana, que se extendió también al cuidado de la tierra que habitaban. Hermelia era una mapuche que vivió en Pilcaniyeu, en la meseta rionegrina. Cuando tenía 80 años -en el año 2000- manifestó en una entrevista:

*En mi niñez éramos muy pobres y mi madre tenía que cuidar los alambrados de noche, para que no viniesen a robarnos la tierra, porque había gente que venía de noche a correr los alambrados. Éramos 11 hermanitos y mamá simplemente nos metía en los hoyos para los postes para evitar que los tapasen y que hicieran otros para robarnos la tierra. De esa forma defendió su tierra. Mamá siempre defendió el campo por nosotros. Ella misma dormía afuera cuidando los alambrados (...) A pesar de todo lograron alambrarle algo del arroyo, pero mamá alcanzó a salvar la mayor parte del campo.<sup>24</sup>*

El medio natural era un medio del que se utilizaba todo lo que podía ser comestible y todo lo que podía ayudar a curar. Coty Carmoney, quien nació en la Selvana en Villa La Angostura en 1922, recuerda de su infancia:

*Nosotros comíamos hasta la hoja de la amapola. Mi mamá las hacía comida porque amapolas había cualquier cantidad..., hay otros hongos blancos como pelotas que nosotros lo llamábamos "polvo del diablo" (...) es un santo remedio para las quemaduras. Yo tengo mis doctores ¿quiénes son? Yo tengo la doctora ortiga, el doctor ajenjo, el doctor toronjil... Mamá era artesana (...) cuando se terminaba la cena mamá tenía el telar cerca del fogón, nosotros hacíamos luz con cañas secas. Todos trabajábamos en la huerta, cortando el trigo..., no había molino la gente lo molía a mano.<sup>25</sup>*

*Al quedar viuda..., en esa época en el juzgado..., mi mamá fue a ofrecer verduras y huevos..., con esa platita se compró una vaca lechera..., dos veces por día la ordeñaba mi mamá, también vendía la leche..., y dejaba un poco en la palangana para hacer manteca que la*

---

<sup>24</sup> Citado en Elsa Lidegaard. *Voces indígenas de la Patagonia. El escarabajo en la arena*. Buenos Aires, Catálogos, 2002; p. 95.

<sup>25</sup> Entrevista a Coty Cardoney, en *Archivos del Sur. Historia de Vida*. Biblioteca Osvaldo Bayer de Villa La Angostura; pp. 33 y 34.

*vendía y con lo otro lo hacía queso. Así salió del paso mi mamá, con nosotros, pero entre todos.*<sup>26</sup>

De las historias de vida a las que hemos tenido acceso se desprende que las mapuche de la Norpatagonia instaladas en el ámbito rural lejos estuvieron de negar su etnia y su origen, sino que crearon estrategias de supervivencia del capital cultural y simbólico que poseían. Desplegaron su cotidianidad a través de una dualidad: hacia el afuera negaron sus raíces y dentro del espacio doméstico mantuvieron la lengua entre los mayores del grupo familiar y relataron una y mil veces la historia de su pueblo a niños y niñas que reunidos junto al fogón, vislumbraron entre la lumbre identidades signadas por una larga resistencia.

Los/as mapuche también hicieron perdurar sus creencias y ceremonias religiosas, en muchos casos solapadas bajo la forma del culto católico. La fiesta de San Juan, por ejemplo, es una fiesta religiosa cristiana popularizada entre la población mapuche, ya que el día cristiano de San Juan, el 24 de junio, coincide con el *Wiñoy Xipantu*, el Año Nuevo Mapuche. Muchos pobladores del ámbito rural del Noroeste neuquino y el Oeste de Río Negro, dan cuenta de la importancia de esta fiesta, en la que no faltaba alguna carne al asador, la música y la danza. Las mujeres cumplían un rol fundamental en la organización de las celebraciones ya que eran las responsables de recibir a vecinas y vecinos y disponer lo necesario para que no faltara bebida ni comida. Gloria Gatica, pobladora de la zona de Villa Traful desde comienzos del siglo XX, recuerda sobre su abuela:

*Ella carneaba pavo o lechón. Avisaba y venía gente a pasar el día de San Juan con nosotros. Venía la familia Lagos y se juntaban los hijos de mi abuelita a pasar el día con ella. Cantaban..., y a comer.*<sup>27</sup>

Prole numerosa, casamiento temprano y desconocimiento del cuerpo femenino y su sexualidad, fueron también una constante en ese período. Las mujeres se casaban por lo general entre los 14 y los 17 años y era práctica común que fuera su padre o tutor, quien acordara la unión. Muy significativo resulta al respecto el recuerdo de Porcel de Peralta, poblador del espacio regional en la primera mitad del siglo XX:

*En San Carlos de Bariloche las mujeres son escasas; como en toda la Patagonia. (Los hombres) sufren de lo que se llama "el mal de la Patagonia"..., sufren la falta de mujeres.*

---

<sup>26</sup> *Ibidem*; p. 35.

<sup>27</sup> Testimonio de Gloria Gatica, en Sebastián Valderde, Analía García y Lara Bersten –editores–. *Relatos Patagónicos...*, cit.; p. 58.

*Algunos se tornan viciosos, otros melancólicos, impotentes. Pero, como es lógico, no se entregan fácilmente a la desesperación. Antes tratarán de quitarle la mujer a algún vecino o de conseguirse una india moza y linda, si es posible.*

*Los matrimonios entre blancos y nativas no serán vistos con buenos ojos, ni así sean santificados por la iglesia. Pero no todos se conforman con el trueque que hacen los casamenteros chilenos, ni con los largos trámites para conseguirse una gringa por correspondencia..., además, casándose con una india..., se puede prescindir de la sirvienta y a veces hasta de un peoncito..., en cambio a los indios les resulta imposible conseguir mujer blanca. Es que son escasas, no alcanzan para los cristianos.*

*Como hay pocas mujeres blancas en los poblados, indias jóvenes serán las domésticas de las familias acomodadas, y a veces las hembras del patrón o del hijo mozo. Comenzarán a aparecer los primeros mestizos, mezcla híbrida de una raza vencida, indolente, y de la petulancia audaz de los primeros pobladores blancos.*

*Existen mercaderes filántropos que, provenientes de Chile, a veces traen mujeres dispuestas a quedarse. Las cambian por una yegua, un poncho de Castilla o por dos quillangos. La cotización es mayor cuando la hembra es joven y de familia.<sup>28</sup>*

Ernesto Serigós, un joven médico que residió en Bariloche en la década del 1920, recordaba en sus memorias la conversación mantenida con Aníbal Tesaire, administrador de la estancia "El Cóndor". Este, refiriéndose a los boliches de campaña que jalonaban el camino de postas entre Fuerte Roca en el Alto Valle rionegrino y la Zona Andina, recordaba que:

*Arriba, en los pirungundines, se reparten entre ese renovado tráfico de mujeres que viene de los pueblos del sur de Chile. Aquí, en el tapete quedan en una o dos manos y usted se habrá dado cuenta que no podría ocurrir de otra manera.<sup>29</sup>*

Los grupos familiares numerosos eran la regla. Coty Carmoney, por ejemplo, tuvo siete hermanos del primer matrimonio de su madre, y cuatro más del segundo. La sexualidad y los partos eran temas tabúes de los que nadie hablaba:

---

<sup>28</sup> Manuel Porcel de Peralta. *Biografía del Nahuel-Huapi*. Bariloche, Calfu-Lafquen, 1958; pp. 140-142.

<sup>29</sup> Ernesto Serigós. *El "médico nuevo" en la Aldea*. Buenos Aires, GAC; p. 76.

*Cuando mi papá decía –bueno chicos hoy se van a ir donde su padrino lo de don Vidal, que era el padrino– “vaigan” un poco a charlar con los otros chicos. Íbamos todos los chicos, quedaban ellos solos y cuando volvíamos a la tarde, mi mamita estaba acostada con un bebito.*

*Una vez que a la casa de los Jewel llegó una mujer embarazada... Al rato mi compañera de tareas me dijo - ¿Te diste cuenta que esa señora estaba encinta? Yo le dije -yo no le vi. Ninguna cinta Teresa. Ay! Me dijo -será posible que seas tan bruta. (...) Cuándo volvíamos me dice: -¿te diste cuenta que esa señora tiene un chico en la panza?, digo: ¡no! ¿Se lo comió?<sup>30</sup>*

### **Prácticas simbólicas y religiosas**

Religión, magia y medicina constituyeron un sistema de representaciones simbólicas central en las sociedades indígenas sobrevivientes a la campaña militar, en el cual las mujeres tuvieron un rol protagónico. Como sostiene María Silvia Di Liscia, “ante la enfermedad, la mala suerte o la muerte, es decir, ante la ruptura del equilibrio individual o social, la relación entre la comunidad y la divinidad puede reestablecerse a partir [de la acción] del machi”.<sup>31</sup>

Las machis eran dueñas de las agujas y responsables del tatuaje. También cantoras de las canciones de linaje y enterradoras. Las mujeres de edad avanzada eran quienes recibían o despedían a los viajeros con cantos *tayël*, quienes dirigían las ceremonias de imposición del nombre (*katan kawin*) e iniciación (por ejemplo con motivo de la primera menstruación de una chica) y manipulaban a los muertos ubicándolos en su morada final.

Ejercieron autoridad a punto de definir liderazgos. Con el final de la campaña militar el rol de las machi se fortaleció en cuanto fue el poder religioso el que, tras la derrota, intentó cohesionar a las parcialidades indias sobrevivientes y fueron ellas las que sostuvieron las rogativas que garantizaron la continuidad cultural del grupo. Temidas y respetadas por la comunidad, recibían una atención especial por parte de las autoridades, en la intención de congraciarse con ellas y, por su intermedio, con la divinidad.<sup>32</sup> Este rol protagónico en ceremonias religiosas, prácticas curativas y confección de remedios tuvo su contrapartida: imputaciones de brujería vinculadas a la muerte de

---

<sup>30</sup> *Ibidem*; pp. 11,12

<sup>31</sup> María Silvia Di Liscia. “Medicina, religión y género en la relación entre indígenas y blancos (región pampeana y norpatagónica, siglos XVIII y XIX)”, en Daniel Villar, María Herminia Di Liscia y María Jorgelina Caviglia –editores–. *Historia Y Género. Seis estudios sobre la condición femenina*. Buenos Aires, Biblos, 1999; p. 60.

<sup>32</sup> María Elva Argeri. *De guerreros a...*, cit.

caciques o a una desgracia pública tuvieron en las mujeres-machi su blanco: el castigo fue la muerte.<sup>33</sup> En sus escritos sobre su periplo por la Norpatagonia, Robert Arlt escribía en 1934:

*Hay curanderas que gozan de un prestigio fenomenal entre las chicas del pago. Tal es, por ejemplo en el departamento de los Lagos una María Cifuentes, cierta bruja desnarigada, pues el apéndice nasal le ha desaparecido por un cáncer que le invade la cara pavorosa con fijos ojos de lechuza. María Cifuentes no se rodea de mucha teatralidad para ejercer su profesión..., en ciertas circunstancias combina la magia con la calistenia.<sup>34</sup>*

Otra historia de vida que evidencia el rol central de las machis es la de María Epul. María vivió en Cerro Negro, en territorio de la actual provincia de Chubut. Tanto la fecha como el lugar de su nacimiento están en discusión: para algunos nació en cercanías del río Collón Curá (actual provincia de Neuquén) en 1867, otros testimonios la hacen chilena y nacida en 1881.

Según decenas de testimonios, el accionar de la curandera María<sup>35</sup> transformó el espacio social de Cerro Negro. Su fama traspasó los límites territorianos y convocó a cientos de “huincas” que la visitaban – provenientes de diferentes puntos del país y de Chile– en busca de cura a sus enfermedades a través de los conocimientos de María sobre hierbas curativas. La longevidad de María Epul la sostuvo activa hasta la mitad del siglo XX, momento en que adquirió su máxima popularidad al curar a la madre del entonces presidente de la nación, Juan Domingo Perón quien envió un telegrama a las autoridades de gendarmería del territorio chubutense, para evitar su detención acusada de ejercicio ilegal de a medicina.

Otro caso ilustrativo al respecto ocurrió en el paraje de *El Cuy*, en el corazón de meseta rionegrina. En 1909 se inició una investigación por la desaparición de dos mercachifles sirios libaneses que vendían sus productos en la meseta y se habían transformado en competencia de firmas comerciales asentadas en la región, como lo era la de *Inda y Contin*. Con el apoyo del ejército se inició un expediente que involucró a casi doscientos pobladores nativos. El caso llegó a la prensa y se convirtió en un escándalo nacional e internacional. El número de “turcos” asesinados ascendió a setenta y a los imputados se les acusó de

---

<sup>33</sup>María Silvia Di Liscia. “Medicina, religión...”, cit.; p. 61.

<sup>34</sup>Roberto Arlt. *En el país del viento. Viaje a la Patagonia (1934)*. Buenos Aires, Simurg, 1997; p. 78.

<sup>35</sup>Antonia Ñanco. Doña María Epul de Cañuqueo. Machi y Camaruquera del Cerro Negro. Testimonio e historias para reconstruir la vida de una curandera popular. Trelew, Biblioteca Popular “Agustín Álvarez”, 2006, segunda edición.

antropofagia ritual. En este punto aparece la figura de la machi Antonia Weke o *Hueche*, conocida con el nombre de *El Macaguá*. Pariente de un cacique, esta mujer que vestía ropa de hombre se decía que había sido soldado en 1898 y que albergaba la naturaleza femenina y masculina.

Durante el proceso, muchos de los imputados murieron víctimas de vejaciones y malos tratos. *Macaguá* fue la única que se salvó de la cárcel. El argumento dado por el comisario es que al momento de la detención se encontraba postrada y que, por su estado de salud delicado, su deceso era inminente. En realidad, el temor a las represalias divinas frenó la decisión del comisario. Al día siguiente *Macaguá* desapareció de su toldo a pie y con una matra al hombro en busca de un caballo. Nunca más se supo de ella.<sup>36</sup>

### Consideraciones finales

Este trabajo propuso un abordaje sintético que concibe a la Norpatagonia entre 1880 y 1935 como un territorio permeado por relaciones desiguales de poder, una población heterogénea y profundas contradicciones. Las mujeres formaron parte de este panorama complejo. A pesar de las diferencias vinculadas a la etnia, la adscripción social y la procedencia, compartieron su condición de subordinadas a los deseos y acciones del varón, con una legislación cómplice de la autoridad masculina.

Las mujeres recién llegadas al territorio patagónico provinieron de las más diversas latitudes e intentaron adaptarse al nuevo espacio sin resignar las pautas culturales que trajeron de sus países de origen. No fue el discurso político o el posicionamiento ideológico el que generó los cambios, sino la experiencia vital, la propia experiencia social, la que llevó a las mujeres a generar otras respuestas frente a una situación determinada.

El estudio de la bibliografía y las fuentes seleccionadas resultó ser de gran aporte para conocer experiencias, sentimientos y preocupaciones de muchas mujeres que llegaron desde Europa a internarse en una nueva tierra completamente desconocida. Los relatos de las mismas protagonistas nos ayudaron a descubrir que el lugar ocupado por esas mujeres se aleja de ser pasivo o marginal. Ellas llevaban adelante sus hogares, criaban a sus hijos, conservaban y transmitían su cultura, mantenían contactos epistolares regulares con sus lugares de origen y sus familias, aportaban ingresos a la economía del grupo doméstico, y luchaban a la par de sus maridos por forjar una nueva vida.

En el espacio rural coexistieron familias indígenas y chilenas pobres que sobrevivieron como mano de obra servil de los nuevos propietarios de la tierra o se organizaron en una economía de subsistencia. Cuando se produjo un vacío de poder, debido a la desaparición de varones

---

36 Finalmente luego de varios cambios de jueces y fiscales se dispuso un sobreseimiento provisional por falta de pruebas y todos los imputados *en la causa quedaron libres*.

indígenas tras su exterminio y la posterior distribución de los sobrevivientes tras la campaña militar, las mujeres se transformaron en jefas de hogar y tomaron decisiones para sí mismas y para su prole. Lejos estuvieron de ser víctimas dóciles de las relaciones de dominación. Muchas de ellas optaron por no casarse, para así mantener su independencia. Muchas otras conservaron su cultura y la transmitieron al interior de sus casas y en los festejos, solapadas en alguna festividad católica que las invisibilizaba frente al control estatal.

Para la dirigencia y los sectores más encumbrados de la sociedad, la valoración de la mujer variaba según su adscripción social y su pertenencia étnica. Los derechos y deseos de indígenas y chilenas de escasos recursos, así como los de las huérfanas y las menores, no fueron tenidos en cuenta al momento de tomar decisiones. Sin embargo, a las inmigrantes europeas se las trató de proteger de las influencias negativas que podían provenir del entorno natural y social del que formaban parte. Ninguna de estas mujeres escapó a las relaciones de dominación masculina.

Esta perspectiva de análisis, concebida desde un punto de vista relacional y en la larga duración nos permite advertir la desvalorización que durante muchos años padecieron las trayectorias femeninas en la Patagonia Norte, en especial, aquellas que no se incorporaron al mercado laboral formal. Las que se quedaron en sus casas tuvieron un lugar central en la nueva sociedad que surgió tras la campaña militar. En el ámbito urbano, un grupo de mujeres tuvo un importante accionar apoyando la acción nacionalizadora propuesta como agenda de Estado, y participando activamente en los procesos de ciudadanía. Maestras, bibliotecarias, directoras, oradoras en los actos cívicos, transmitieron con vehemencia el mandato civilizador de una sociedad que se pensaba ajena a los pueblos originarios y los chilenos pobres, y veía de progreso en torno de una argentinidad que aspiraba a la educación, los valores morales y cívicos encauzados en el amor a la patria.

La mayoría se casó joven, tuvo tantos hijos como su cuerpo lo permitió y vivió una viudez prematura. Resultaron esenciales para la reproducción biológica y social, las prácticas culturales y religiosas y participaron activamente en el sostén económico familiar.

Creemos que este trabajo nos permite reafirmar lo expresado por Maxime Molyneux<sup>37</sup> en cuanto la necesidad de distinguir entre los derechos formales que confiere la ciudadanía y la "ciudadanía realmente existente", en cuanto ha quedado claro que muchos de los derechos formales de ciudadanía no se cumplen en la praxis, es especial si las mujeres sujetos de derecho en la Norpatagonia son pobres, chilotas o indígenas. Queda para un trabajo posterior indagar si esta brutal diferencia corresponde a un período histórico determinado o constituye una invariante en las historias de las mujeres del sur. Sin embargo, algunas

---

<sup>37</sup> Maxime Molyneux. "Género y ciudadanía...", cit.

pistas al respecto nos permiten aventurar que la pertenencia étnica siguió marcando diferencias entre el colectivo femenino. Ya avanzaba la segunda mitad del siglo XX, cuando la Revista Argentina Austral – distribuida mediante la gran cadena comercial “La Anónima S.A.”–<sup>38</sup> reprodujo en agosto de 1955, las expresiones del periodista Gorraiz Beloqui a raíz de su excursión por los pueblos de la Norpatagonia Andina. En las proximidades de la ciudad de Esquel, el periodista advirtió que:

*En Esquel hay indios todavía, indios auténticos, no de película ni de carnaval... Sus chozas son tan míseras, que por lo común no vale ni siquiera lo que sus antiguos toldos... Algunas indias se ocupan de tejer, y venden alguna que otra prenda, ganando así algún peso. No hacen quillangos y esto se debe a que la caza es difícil: y por lo tanto no hay pieles. Antes ganaban algunos víveres con esos quillangos.*

*Contemplo una india en las calles de Esquel. ¡Qué impresión más triste! Es vieja, baja y feísima, anda desgredada y harapienta; su lenguaje parece un ronquido; es, en fin, una verdadera bruja, una de esas figuras idealizadas para el espanto de los niños: o incluidas en algunos dramas o relatos de fondo siniestro y sofocante... Yo no tardé en verla como un símbolo diabólico e insuperable del estado actual de su raza, vencida y destrozada.*

En el mismo número de la revista se reproduce la oración pronunciada por el presbítero Enrique Monteverde en ocasión del traslado de los restos de la esposa de Francisco Moreno a la isla Centinela del lago Nahuel Huapi, en San Carlos de Bariloche.

*Bien dijo ayer su hijo don Eduardo, que estamos asistiendo a uno de los homenajes más significativos que la patria pueda rendir al Perito Moreno, al traer a descansar junto a él, los restos mortales de quien fuera en vida su fiel esposa y abnegada compañera, doña María Ana Varela de Moreno. Y la providencia ha querido que este acto coincidiera con el 36° aniversario del fallecimiento del Perito..., pese a que falleció a solo 29 años ya había demostrado poseer las virtudes de la mujer fuerte de que nos hablaba la Escritura Santa y de la Dama Patricia que emulaba las virtudes patrióticas y el temple de aquellas otras Damas de la Independencia que todo lo daban y*

---

<sup>38</sup> Revista *Argentina Austral*. Publicada por La Anónima S. A, Trelew, La Anónima, año XXVII, agosto de 1955; pp. 6-7.

*todo lo sacrificaban en su afán de colaborar en la grandeza del suelo que le viera nacer.*<sup>39</sup>

Ambas citas son por demás elocuentes. Las mujeres de la Norpatagonia en las primeras décadas del siglo XX no pudieron escapar ni al estigma del origen –en especial indígenas y chilenas pobres víctimas de una brutal discriminación– ni a la dominación masculina que las condenó, en un espacio signado por la desigualdad a ser ciudadanas de tercera, después del varón que era considerado ciudadano de segunda, en los depreciados espacios –al menos en el campo de la política formal– de los territorios del sur.

**Fuentes consultadas:**

Archivos del Sur. *Coty Carmoney. Historias de vida*, Villa La Angostura, Subcomisión de la Biblioteca Osvaldo Bayer, 1994.

Entrevista a Ángela Sebastiana Pizzutti casada con Kromer. Realizada el 13 de junio de 1999 en San Carlos de Bariloche.

Entrevista a María Pía Candiago realizada el 15 de febrero de 2010 en San Carlos de Bariloche.

*La Nueva Era*. Periódico de Carmen de Patagones. Archivo Histórico Eugenio Tello. Viedma. Río Negro. 1912-1934.

Argentina Austral. Revista de La Anónima S. A. Trelew, La Anónima. 1922-1955.

---

<sup>39</sup> *Ibidem*; p. 35.